FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 22-ene-2019

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TIRADO	ALARCON	DIANA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 52504120

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ()

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 23 MES AGO AÑO 1978

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 14 A 9 03 SUR CONJUNTO EL ROBLE CASA 10

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

CIUDAD Mosquera TELEFONO 2957953

EMAIL dianalarcon28@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES DICIEMBRE AÑO 1997
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TEMINACIÓN MES*	*TEMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	12	X		ABOGADO	12	2005	165995

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 22-ene-2019

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@shd.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3385812	DIA 29 MES 1 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADA CONTRATISTA	SUBDIRECCION DE EJECUCIONES	CALLE 53 A 14 -65

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	contactenos@shd.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3385812	DIA 17 MES 10 AÑO 2017	DIA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ABOGADA CONTRATISTA	SUBDIRECCION DE EJECUCIONES	CALLE 53 A 14 -65

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	prensa.telefonica@telefonica.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3070500	DIA 10 MES 6 AÑO 2011	DIA 28 MES 2 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
profesional Cobranzas	Gerencia Cartera Corporativa	tranv 60 114 A 55

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 22-ene-2019

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: patrimonio pacol 1 colector 1 sas	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: juridicopacol@gmail.com	
TELÉFONOS: 7535595	*FECHA DE INGRESO*: DIA 3 MES 9 AÑO 2009	*FECHA DE RETIRO*: DIA 12 MES 1 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO: ABOGADA	*DEPENDENCIA*: JURIDICA	*DIRECCIÓN*: CRA 22 81 80 OFC 202	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: MEGALINEA S.A.	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 5935050	*FECHA DE INGRESO*: DIA 18 MES 5 AÑO 2009	*FECHA DE RETIRO*: DIA 4 MES 9 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO: AUXILIAR OPERATIVO JURIDICO	*DEPENDENCIA*: JURIDICA	*DIRECCIÓN*: CLL 9814 41	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PUBLICO	1	1
PRIVADO	7	4
PARTICULAR	0	0
TOTAL	8	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 22-ene-2019

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Bogota Enero-22-2019.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá, Febrero /2019

Ciudad y fecha

Maredo y Peralta P

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.504.120**
TIRADO ALARCON

APELLIDOS
DIANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-AGO-1978**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

07-FEB-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00334431-F-0052504120-20110916 0028047938A 1 1711480052

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CENTRO EDUCATIVO INTEGRA COLSUBSIDIO - CEIC-

CALLE 86 No. 110 - 55 TELEFONO 2289709
Jornada Unica 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

INSCRIPCION S.E.C. DE EDUC. No. 6176
INSCRIPCION DANE No. 3111001187984
RADICACION ICFES No. 0072934

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de diciembre del año 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos: Director, Rectora y Secretaria Académica del Centro Educativo Integral Colsubsidio. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, hasta nueva visita en los niveles de educación básica y media, para otorgar el título de Bachiller Académico con énfasis en: Ciencias, Comunicación, Administración y Mercadeo y Administración Cultural y Deportiva, según Resolución No. 6928 del 3 de Diciembre de 1996.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico
con énfasis en: Comunicación

al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Diana Patricia Tirado Alarcón
C.C. 52.504.120 de Santafé de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 2 de fecha 5 de Diciembre de 1997, que consta de 118 graduandos que comienza con el nombre de ACOSTA GONZALEZ ALFONSO y cierra con el nombre de ZEA MARQUEZ RAFAEL ORLANDO. Firmada por GUSTAVO RINCON VEGA (Director) LUZ DIVIA RAMÍREZ DE MARTINEZ (Rectora) y NOELBA AGUILERA CRUZ (Secretaria Académica).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de diciembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO DIRECCION C.E.I.C.
Director

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO RECTORIA C.E.I.C.
Rectora

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO SECRETARIA ACADEMICA C.E.I.C.
Secretaria Académica

UNIVERSIDAD La Gran Colombia

Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"

FACULTAD DE **DERECHO: RESOLUCIÓN 91 – REGISTRO CALIFICADO DE ENERO 14 DE 2005 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

ACTA DE GRADO No. **.-40-2007225.-**

EN BOGOTÁ, D.C. REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA **13 DE DICIEMBRE DE 2007.-**
SE REUNIERON EN EL AULA MÁXIMA DE LA INSTITUCIÓN,
EL RECTOR DOCTOR **JOSÉ GALAT NOUMER.-**
EL DECANO DE LA FACULTAD DOCTOR **GLORIA INÉS QUICENO FRANCO.-**
Y EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVESIDAD DOCTOR **CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-**
CON EL OBJETO DE PRESIDIR LA CEREMONIA DE GRADO DE:

.-DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON.-

CON C.C. No. **52.504.120** QUIEN TERMINÓ LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL AÑO DE **2005** Y HA CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y POR LOS REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

.- ABOGADA.-

EL SEÑOR RECTOR Y/O SU DELEGADO, PROCEDIÓ A TOMAR EL JURAMENTO DE RIGOR EN LOS TÉRMINOS: JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA? EL (LA) GRADUAND(O)(A) RESPONDIÓ SI JURO. LUEGO SE HIZO ENTREGA DEL CORRESPONDIENTE DIPLOMA Y SE DIO POR TERMINADA LA CEREMONIA.

EL RECTOR, **(FDO.) JOSÉ GALAT NOUMER.-**

EL DECANO DE LA FACULTAD; **(FDO.) GLORIA INÉS QUICENO FRANCO.-**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, **(FDO.) CARLOS A. PULIDO BARRANTES.-**

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL EL **13 DE DICIEMBRE DE 2007.-**

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA # SECRETARIA GENERAL #

CARLOS ALBERTO PULIDO BARRANTES
Secretario General

CENTRO EDUCATIVO INTEGRA COLSUBSIDIO - CEIC-

CALLE 86 No. 110 - 55 TELEFONO 2289709
Jornada Unica 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

INSCRIPCION S.E.C. DE EDUC. No. 6176
INSCRIPCION DANE No. 3111001187984
RADICACION ICFES No. 0072934

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de diciembre del año 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos: Director, Rectora y Secretaria Académica del Centro Educativo Integral Colsubsidio. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, hasta nueva visita en los niveles de educación básica y media, para otorgar el título de Bachiller Académico con énfasis en: Ciencias, Comunicación, Administración y Mercadeo y Administración Cultural y Deportiva, según Resolución No. 6928 del 3 de Diciembre de 1996.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico
con énfasis en: Comunicación

al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Diana Patricia Tirado Alarcón
C.C. 52.504.120 de Santafé de Bogotá, D.C.

*Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 2 de fecha 5 de Diciembre de 1997, que consta de 118 graduandos que comienza con el nombre de **ACOSTA GONZALEZ ALFONSO** y cierra con el nombre de **ZEA MARQUEZ RAFAEL ORLANDO**. Firmada por **GUSTAVO RINCON VEGA (Director)** **LUZ DIVIA RAMÍREZ DE MARTINEZ** (Rectora) y **NOELBA AGUILERA CRUZ** (Secretaria Académica).*

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de diciembre de 1997.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO DIRECCION C.E.I.C.
Director

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO RECTORIA C.E.I.C.
Rectora

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL COLSUBSIDIO SECRETARIA ACADEMICA C.E.I.C.
Secretaria Académica

271682

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



165995
Tarjeta No.

07/02/2008
Fecha de Expedicion

13/12/2007
Fecha de Grado

DIANA PATRICIA
TIRADO ALARCON

52504120
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

LA GRAN COLOMBIA/BTA
Universidad

Jesael Antonio Giraldo Castaño
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 30-11-2018 05:34:20
Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE235273 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:691 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PII
DESTINO: /TIRADO ALARCON DIANA PATRICIA
ASUNTO: CERTIFICACION CONTRATO 170280-2017
OBS: NN

LA SUBDIRECTORA DE ASUNTOS CONTRACTUALES
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR:

Que, consultados los archivos de esta dependencia, se encontró que la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., con NIT 899999061-9, suscribió con **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52.504.120**, el (los) siguiente(s) Contrato(s):

- Contrato de Prestación de Servicios No.: **170280-0-2017** de fecha **12 de Octubre de 2017**

Objeto: Prestar servicios profesionales para gestionar los procesos de cobro coactivo que actualmente tiene la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Distrital de Tesorería.

Obligaciones Generales Contratista:

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.
3. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, Ley 797/2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
4. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización, deberá constituir las garantías pactadas en el contrato si a ello hubiere lugar y presentarlas en la Secretaria Distrital de Hacienda.
5. En el evento que las garantías (pólizas) requieran modificación, las mismas deberán presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
6. Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse.
8. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor del contrato, según corresponda.

7. Analizar y clasificar la cartera a su cargo de acuerdo con las políticas, procesos, procedimientos y normas vigentes.

8. Analizar las solicitudes de facilidades de pago que presenten los deudores dentro de los procesos asignados y proyectar las resoluciones que concedan las facilidades de pago.

9. Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos en concordancia con los procesos que se encuentre apoyando y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.

10. Cumplir las obligaciones especiales aquí definidas, de acuerdo con la norma (leyes, decretos, acuerdos y/o instructivos) que rigen el proceso, así como, acatar lo definido en los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad, en el marco de lo contemplado en el objeto contractual

Plazo de Ejecución: Sera de 3 mes(es), En todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento, el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre 2017, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Valor Total Contrato: Trece millones quinientos mil pesos M/Cte. ($13,500,000).

Fecha de Inicio: 17 de Octubre de 2017.

Fecha de Terminación Contrato: 31 de Diciembre 2017.

Valor Ejecutado Contrato: Once millones cien mil pesos M/Cte. ($11,100,000).

==========

- Contrato de Prestación de Servicios No: **180076-0-2018** de fecha **25 de Enero de 2018**.

Objeto: Prestar servicios profesionales para gestionar los procesos de Cobro Coactivo que actualmente tiene la Dirección Distrital de Cobro.

Obligaciones Generales Contratista:

1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.

en dicho sistema, así como por la consistencia de la misma con la suministrada por el contratista para la presente contratación.

Obligaciones Especiales Contratista:

1. Apoyar la dependencia en la proyección de los actos administrativos correspondientes al proceso de cobro coactivo dentro de los términos legales, los procesos y procedimientos.

2. Practicar diligencias de trámite dentro de los procesos administrativos de cobro coactivo asignados conforme con las normas vigentes, los procesos y procedimientos.

3. Notificar personalmente o por cualquiera de los otros medios autorizados en la ley del ejecutado y/o apoderado conforme con las normas vigentes, los procesos y procedimientos dentro de los términos legales.

4. Realizar, mantener y actualizar el registro de las medidas cautelares; embargo, secuestro y remate, con el fin de garantizar su seguimiento y control efectivo de manera eficiente y segura.

5. Resolver las oposiciones que se presenten dentro de las diligencias para las cuales ha sido comisionado conforme con las normas vigentes, los procesos y procedimientos.

6. Registrar en el aplicativo SICO las actuaciones de las etapas procesales de acuerdo con los procesos y procedimientos.

7. Analizar y clasificar la cartera a su cargo de acuerdo con las políticas, procesos, procedimientos y normas vigentes.

8. Analizar las solicitudes de facilidades de pago que presenten los deudores dentro de los procesos asignados y proyectar las resoluciones que concedan las facilidades de pago.

9. Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos en concordancia con los procesos que se encuentre apoyando y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.

10. Cumplir con las obligaciones especiales aquí definidas, de acuerdo con las normas (leyes, decretos, acuerdos y/o instructivos) que rigen el proceso, así como acatar lo definido en los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, en el marco contemplado en el objeto contractual.

Plazo de Ejecución: Sera de 11 mes(és) y ocho (8) días calendario, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Valor Total Contrato: Cincuenta y cuatro millones ochenta mil pesos M/Cte. ($54,080,000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.

Fecha de Inicio: 29 de Enero de 2018.

Fecha de Terminación Pactada: 31 de Diciembre de 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de Noviembre 2018.

CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS CONTRACTUALES.

PROYECTADO POR	*MONICA MOLINA*		3385759

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
NIT. 830.122.566-1
Transv. 60 (Av. Suba) No. 114 A-55
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. 7050000 EXT. 78583
www.telefonica.co

Telefónica

DIRECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS certifica que **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON** con cédula de ciudadanía No 52504120, estuvo vinculado(a) para la compañía, desde el 10-06-2011 hasta el 28-02-2017, con un contrato de trabajo a término INDEFINIDO, en el cargo de **PROFESIONAL COBRANZAS**.

Las funciones desempeñadas en el cargo de **PROFESIONAL COBRANZAS**, fueron:

- Identificar y preparar las cuentas que por sus características ameriten gestión judicial de cobro.
- Realizar seguimiento a la gestión de la Gerencia Legal en cuanto al trámite de procesos ejecutivos por no pago de servicios.
- Auditar la gestión de cobro judicial adelantada por terceros.
- Tramitar directamente los procesos judiciales de cobro en la ciudad de Bogotá, cuando el área Legal le de Poder.
- Recomendar métodos, estrategias y modificaciones a los procesos existentes con el fin de optimizar su ejecución y su gestión.
- Implementar controles en el proceso de pre-venta que reduzcan la morosidad originada en falta de previsión presupuestal.
- Brindar permanentemente soporte legal a las acciones de cobro de la Gerencia.
- Asesorar las consultas de carácter contractual realizadas por la Gerencia de cobranzas respecto a la ejecución de contratos

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Julio de 2017 para ser presentado a QUIEN CORRESPONDA.

Cordialmente,

DANIEL CALVO PEREIRA
Gerente Compensación y Diseño Organizacional
DCP/acc

CERTIFICACIÓN:

Que la señora **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.504.120 de Bogotá, trabaja en nuestra empresa desde el 03 de Septiembre de 2009 a la fecha, mediante contrato de Prestación de Servicios Profesionales, desempeñando el cargo de Abogada, con una asignación mensual de Dos Millones veintiún mil setecientos pesos ($2.021.700).

La presente se expide a solicitud del interesado a los Doce (12) días del mes de Enero de 2011.

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA MONTOYA B.
Director Administrativo

mega

MEGALINEA S.A.
NIT. 860.505.170-2

CERTIFICA QUE:

DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON, identificada con Cédula de Ciudadanía N°.52.504.120 de Bogota, estuvo vinculada laboralmente con esta Entidad, desde el 18 de Mayo de 2009 y hasta el día 04 de Septiembre de 2009. Último cargo desempeñado fue como **Auxiliar Operativo Juridico.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los Cuatro (04) dias del mes de Septiembre del año Dos Mil Nueve (2009).

MEGALINEA
Nit. 860.505.170-2
ANGELICA RINCON RIVERA
Directora de Gestión Humana

Copia: Hoja de vida
opl

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

Que, consultados los archivos de esta dependencia, se encontró que la secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá D.C., suscribió con **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **C.C 52.504.120** el(los) siguiente(s) contrato(s):

Contrato de Prestación de Servicios No.: **170280-0-2017** de fecha **12 de Octubre de 2017.**

Objeto: Prestar servicios profesionales para gestionar los procesos de cobro coactivo que actualmente tiene la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Ejecuciones Fiscales de la Dirección Distrital de Tesorería

Obligaciones:
1. Apoyar a la dependencia en la proyección de los actos administrativos correspondientes al proceso de cobro coactivo dentro de los términos legales, los procesos y los procedimientos.
2. Practicar las diligencias de trámite dentro de los procesos administrativos de cobro coactivo asignados, informe con las normas vigentes, los procesos y los procedimientos.
3. Notificar personalmente o por cualquiera de los otros medios autorizados en la ley al ejecutado y/o apoderado conforme a los procesos y los procedimientos dentro de los términos legales.
4. Realizar, mantener y actualizar el registro de las medidas cautelares; embargo secuestro y remate, con el fin de garantizar su seguimiento y control efectivo de manera eficiente y segura.
5. Resolver las oposiciones que se presenten dentro de las diligencias para las cuales ha sido comisionado conforme a las normas vigentes, los procesos y los procedimientos.
6. Registrar en el aplicativo SICO las actuaciones de las etapas procesales de acuerdo con los procesos y procedimientos.
7. Analizar y clasificar la cartera a su cargo de acuerdo con las políticas, procesos, procedimientos y normas vigentes.
8. Analizar las solicitudes de facilidades de pago que presenten los deudores dentro de los procesos asignados y proyectar las resoluciones que concedan las facilidades de pago.
9. Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos en concordancia con los procesos que se encuentre apoyando y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.
10. Cumplir las obligaciones especiales aquí definidas, de acuerdo con las normas (leyes, decretos, acuerdos y/o instructivos) que rigen el proceso, así como, acatar lo definido en los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad, en el marco de lo contemplado en el objeto contractual.

Valor Total: Trece millones quinientos mil 00/100 pesos M/Cte. ($13,500,000)

Plazo de Ejecución: Sera de tres (3) meses, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2017, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Fecha de Inicio:17 de Octubre de 2017.

Fecha de Terminación:31 de Diciembre de 2017.

LA DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

Contrato de Prestación de Servicios No.: **180076-0-2018** de fecha **25 de Enero de 2018**

Objeto: Prestar servicios profesionales para gestionar los procesos de Cobro Coactivo que actualmente tiene la Dirección Distrital de Cobro.

Obligaciones:
1. Apoyar la dependencia en la proyección de los actos administrativos correspondientes al proceso de cobro coactivo dentro de los términos legales, los procesos y procedimientos.
2. Practicar diligencias de trámite dentro de los procesos administrativos de cobro coactivo asignados conforme con las normas vigentes, los procesos y procedimientos.
3. Notificar personalmente o por cualquiera de los otros medios autorizados en la ley del ejecutado y/o apoderado conforme con las normas vigentes, los procesos y procedimientos dentro de los términos legales.
4. Realizar, mantener y actualizar el registro de las medidas cautelares; embargo, secuestro y remate, con el fin de garantizar su seguimiento y control efectivo de manera eficiente y segura.
5. Resolver las oposiciones que se presenten dentro de las diligencias para las cuales ha sido comisionado conforme con las normas vigentes, los procesos y procedimientos.
6. Registrar en el aplicativo SICO las actuaciones de las etapas procesales de acuerdo con los procesos y procedimientos.
7. Analizar y clasificar la cartera a su cargo de acuerdo con las políticas, procesos, procedimientos y normas vigentes.
8. Analizar las solicitudes de facilidades de pago que presenten los deudores dentro de los procesos asignados y proyectar las resoluciones que concedan las facilidades de pago.
9. Atender a usuarios internos, externos y/o ciudadanos en concordancia con los procesos que se encuentre apoyando y según las políticas, parámetros y lineamientos de servicio establecidos.
10. Cumplir con las obligaciones especiales aquí definidas, de acuerdo con las normas (leyes, decretos, acuerdos y/o instructivos) que rigen el proceso, así como acatar lo definido en los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, en el marco contemplado en el objeto contractual.

Valor Total: Cincuenta y cuatro millones ochenta mil pesos M/Cte. ($54,080,000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos

Plazo de Ejecución: Sera de once (11) meses y ocho (8) días calendario, en todo caso con prescindencia de la fecha de perfeccionamiento el plazo no podrá exceder del 31 de diciembre de 2018, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Fecha de Inicio:29 de Enero de 2018.

Fecha de Terminación:31 de Diciembre de 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado, el día **28 de Enero de 2019**.

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14434399473

(415)7707212489984(8020) 000001443439947 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
52504120	9	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	52504120	19970207

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TIRADO	ALARCON	DIANA	PATRICIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CR 99 12 A 60 AP 104

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
dianalarcon28@hotmail.com		38021400	38021500

CLASIFICACION

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2011061 0	6910	2006110 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	12	5																								

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20171004

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TIRADO ALARCON DIANA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-11-2018 10:40:44AM

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 18-ene-2019

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON
IDENTIFICADO CON C.C. ⊗ **C.E.** ○ **T.I.** ○ **No.** 52504120 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:**
País Colombia **Departamento** Cundinamarca **Municipio** Mosquera
Dirección CRA 14 A 9 03 SUR CONJUNTO EL ROBLE CASA 10 **Teléfonos** 3155528210 2957953

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SERGIO HERNANDEZ TIRADO	1016602558	HIJO(A)
SEBASTIAN HERNANDEZ TIRADO	1022365230	HIJO(A)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ○ PARA RETIRARME ○ PARA ACTUALIZACION ⊗

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ○

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	$ 0,00
ARRIENDOS	$ 0,00
HONORARIOS	$ 53.120.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	$ 0,00
TOTAL	$ 53.120.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	**3050	calle 72	$ 100.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	50C-1917943	$ 100.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	TC	$ 500.000,00
CITY BANK	TC	$ 5.000.000,00

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Hacienda

SIDEAP

SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Última Actualización: 18-ene-2019

BBVA	PRESTAMO	$ 20.000.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** ⓧ **NO** ◯ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

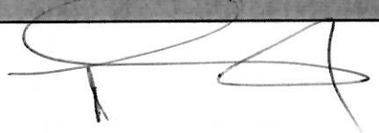
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ	C.C ⓧ C.E ◯ T.I. ◯	52504120

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 18-ene-2019

CIUDAD Y FECHA

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2018

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52504120
NOMBRES Y APELLIDOS	Tirado Alarcon,Diana Patricia
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Tirado Alarcon,Diana Patricia, a los 18 días del mes de diciembre del año 2018.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **52,504,120**, se encuentra afiliado(a) al **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR Y AL FONDO DE CESANTIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Diciembre de 2018.

Gerente de Clientes

Último ingreso exitoso: 2019-01-15 / 07:46:38 AM | Último ingreso fallido: 2018-12-07 / 05:25:45 PM

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON	**Nit:**	52504120
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2019
Número de radicación:	32440959	**Total a pagar:**	$240,500
Fecha de vencimiento:	06/02/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	15/01/2019	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número de aprobación:**	404123214
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$4,400
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$132,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$103,600
						$240,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transaccion

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2019 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara. Acerca de los certificados SSL ISO / IEC 27001 icontec Certificado N° SI 066-1

Powered by Cenet Edinet

Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia Su dirección IP actual es: 10.0.66.135

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119642535

WEB
10:52:37

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52504120:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de diciembre de 2018, a las 11:10:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52504120
Código de Verificación	525041201812261110 43

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 14:38:07 horas del 27/12/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52504120**
Apellidos y Nombres: **TIRADO ALARCON DIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao) Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 00 am - 12 00 pm y 2 00 pm - 5 00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D C (571) 5159111 / 9112
Resto del país 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados


sirna.ramajudicial.gov.co dice
No se encontraron sanciones vigentes para el número de documento consultado.
Aceptar
INICIO A RAMA JUDICIAL
Iniciar Sesión
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judi
República de Colombia
INICIO
Consultas Publicas
Tramites y Solicitudes
Certificado de Vigencia
Autenticidad del Certificado
Inscritos URNA
Estado del Público
Sanciones Vigentes por Calidad
Idoneidad
Requisitos para Trámites
Sanciones Por Calidad
En Calidad de
ABOGADO
Tipo de Cédula
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Numero de Cédula
52504123
Buscar
PAGINAS DE CONSULTA
Gobierno en Linea
Fiscalia
Medicina Legal
Cumbre Judicial
derIUS
e justica
Union Europea
UBICACIÓN
Carrera 9 # 12b - 02
Piso 4
Bogotá Colombia
CONTACTENOS
PBX
(571) 381 7200
E-mail
regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co
En caso de presentarse algun inconveniente con la pagina web puede escribirnos al siguiente correo
HORARIO DE ATENCION
Lunes a Viernes
8.00 a.m. a 1.00 p.m.
2.00 p.m. a 5.00 p.m.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 294948

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía**. No. **52504120**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NUMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	165995	07/02/2008	Vigente

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **diciembre** de **2018.**

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan errores favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.
2- El anterior certificado no suple la tarjeta profesional de abogado ni el documento para ejercer un cargo.
3- La veracidad del documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
4- Esta certificación revela el estado de vigencia de las calidades de abogado con tarjeta profesional y/o Licencia temporal y Juez, y de las cuales esta Unidad tiene la competencia de informar.

República de Colombia
Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **29174**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.52504120** y la tarjeta profesional **No. 165995**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 52504120 de del señor(a) DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON consultado en la fecha y hora 26/12/2018 11:18:27 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4408549

Aceptar

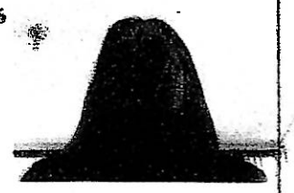
MEDICAL GLOBAL CENTER SAS

Licencia Salud Ocupacional No. 9486 del 30/05/2013

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN DE:- INGRESO Bogotá, Julio 26 de 2018 11:06

Control: 0



DATOS GENERALES

No Identificación: 52504120 **Paciente:** TIRADO ALARCON DIANA PATRICIA

Fecha Nacimiento: Agosto 23 de 1978 **Lugar:** BOGOTA **Edad:** 39

Estado Civil: UNION LIBRE **No Hijos:** 2 **Sexo:** Femenino

Escolaridad: ESPECIALIZACION Y/O POSTGRADO

DATOS LABORALES

Empresa: PARTICULAR **Empresa Misión:** NO APLICA

EPS: SANITAS **Act.Económica:**

ARP: POSITIVA **AFP:** PORVENIR

CARGO: ABOGADA

EXAMENES PARACLINICOS

Audiometria: NO APLICA

Visiometria: NO APLICA

Psicometrico: NO APLICA

Espirometria: NO APLICA

metria: NO APLICA

Otros: EXAMEN OSTEOMUSCULAR REALIZADO

CONCEPTO MEDICO: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGIA APARENTE

RECOMENDACIONES

HABITOS DE VIDA SALUDABLE

Uso elementos protección personal indicados para la actividad

Pausas Activas para MMSS

Higiene postural y de columna

OBSERVACIONES

Realizar actividad física, cultura de estilo de vida y hábitos saludables

Examen no valido para porte ni tenencia de armas

Con Enfasis Osteomuscular

Declaración del trabajador. Certifico que las respuestas dadas por mí en el examen médico están completas, son verídicas y permitieron la elaboración del presente certificado médico; otorgué mi consentimiento libre e informado para la realización de las evaluaciones médicas y pruebas complementarias por solicitud de la empresa empleadora arriba mencionada y me comprometo a seguir las recomendaciones dadas por el profesional.

Dr. Jairo A. Higuera C JAIRO ALBERTO HIGUERA		
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO		FIRMA DEL PACIENTE
REGISTRO MÉDICO: 1011112		NOMBRE: TIRADO ALARCON DIANA PATRICIA
LICENCIA S.O: LO 1348815		CEDULA: 52504120

Activación de su registro en SECOP

registro@secop.gov.co
Dom 11/11/2018, 9:57 PM

Activación de su registro en SECOP

Colombia Compra Eficie

Estimado (a) usuario (a)

Para completar el registro en SECOP II debe activar su cuenta.

Su nombre de usuario es: **dianalarcon28**

Por favor siga el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Users/ConfirmAccount/ConfirmAccount?ConfirmationGuid=c1d90378-e143-42eb-baf7-495aa56691b2&CompanyCode=&CompanyName=DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON

(si no puede hacer clic en el enlace cópielo y péguelo en la barra de direcciones de su navegador web).

El enlace lo lleva a la página de ingreso al SECOP II en la cual debe ingresar su usuario y contraseña establecidos en el registro.

Una vez inicie su sesión usted podrá:

- **Solicitar asociar su usuario a Entidad Estatal/Proveedor;**
- **Registrar un Proveedor;**
- **Buscar Procesos de Contratación;**
- **Configurar sus áreas de intereses y buscar oportunidades de negocio;**
- **Administrar su información personal;**
- **Consultar la ayuda en línea y los manuales del SECOP II.**

Mesa de Servicio, Lunes a Viernes 7:00 a.m. - 7:00 p.m, Sábado 8:00 a.m. - 12:00 p.m. Línea Nacional 018000-52-0808 / En Bogotá 745-6788 www.colombiacompra.gov.co/soporte

El recibo de este correo electrónico no lo exime de la responsabilidad de revisar la información del SECOP.
Si no desea recibir este tipo de correos electrónicos debe cambiar su configuración en el SECOP.
Consulte los Términos y Condiciones de Uso del SECOP.
Derechos reservados. SECOP 2018

Sistema Electrónico de Contratación Pública

Por favor, antes de imprimir este correo electrónico verifique si realmente es necesario.

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste UTC -5 9:24:08

Buscar por proces | Menú

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

Id de página: 14005862 **Ayuda**

Editar

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Información del usuario



Género	Femenino
Cargo	
Título	
Nombre completo	
Nombre y apellido	Diana Patricia Tirado Alarcòn
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	52504120
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	KR 14 SUR 9 03 CA 10 CONJUNTO EL ROBLE
Código postal	
Estado	
Municipio	MOSQUERA
País	COLOMBIA
Correo electrónico	dianalarcon28@hotmail.com
Teléfono	8272383
Celular	3155528210
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	jose
Celular	3155528210

Editar


Registraduría Nacional del Estado Civil

CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 17 DE JUNIO DE 2018

Cédula de Ciudadanía 52504120

Nombre y Apellido Diana Patricia Tirado A.

BOGOTA D.C.
Departamento

SANTA CECILIA
Puesto de Votación

Firma

BOGOTA. D.C.
Municipio/Distrito

Zona 10 Mesa 0006

1633826024


Registraduría Nacional del Estado Civil

CERTIFICADO ELECTORAL ELECCIONES 11 DE MARZO DE 2018

Cédula de Ciudadanía 52 504 120

Nombre y Apellido Diana Tirado Alarcon

BOGOTA D.C.
Departamento

SANTA CECILIA
Puesto de Votación

Firma

BOGOTA. D.C.
Municipio/Distrito

Zona 10 Mesa 0007

1633601610

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA
COLOMBIA,

2017/10/30

Por medio de la presente hacemos constar que la señora DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON
con Cédula de Ciudadanía número 52504120
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	006970483050
Fecha Apertura	2011/06/02

Cordialmente,

DAVIVIENDA 006 OFICINA VIRTUAL

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV-06

Bogotá D.C. Enero 23 de 2019

Señores

Subdirección de Gestión Judicial
Secretaria Distrital de Hacienda

Ciudad

Referencia: Manifestación Artículo 17 Acuerdo 654 de 2011

Cordial Saludo,

DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 52.504.120 expedida en Bogotá D.C., portador de la Tarjeta Profesional de abogado No 165995 del C.S.J., Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo 654 de 2011, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la actualidad no me encuentro asesorando o adelantando procesos judiciales contra el Distrito Capital. Así mismo manifiesto que mantendré la prohibición contenida en la norma en comento, mientras el contrato de prestación de servicios profesionales permanezca vigente.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON
C.C. No 52.504.120 de Bogotá D.C.
T.P No 165995 del C.S.J